



107485

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años

para "sortijas con una parte cambiabile," a favor de D. Antonio Balles-
té Prats, domiciliado en Sevilla.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria descriptiva se refiere a sortijas con una parte facilmente cambiabile por el mismo possedor, pudiendo quitar o poner con sencillez y rapidez cualquier persona sin necesidad de conocimientos especiales, ni de ninguna herramienta, piedras de diferentes colores, camafeos, o miniaturas diferentes, con lo que la joya que se patenta y reivindica equivale por si sola a varias sortijas diferentes.

Actualmente es sabido que las piedras grandes de color que llevan las sortijas van siempre engastadas y fijadas a la joya, resultando asi que las Señoras precisan varias sortijas con las piedras de diferentes colores con el fin de que puedan combinar y armonizar con los colores de cada traje.

Igualmente sucede con las sortijas de Caballero que llevan siempre la piedra del centro fijada y engastada, y si desean tener sortijas con iniciales, o escudos grabados, o con miniaturas, precisan tener infinidad de sortijas lo que supone una inversion de importancia e innecesaria con la joya objeto de esta patente.

Teniendo en cuenta el que suscribe que en la mayor parte de los casos el valor de los brillantes y de los metales preciosos de esas sortijas es muy superior al de las piedras de color, ha ideado la fabricacion de sortijas con las piedras de color cambiables, de manera que se puedan quitar y fijar con facilidad, consiguiendo con esto que sea utilizable permanentemente la parte de adorno y decorado que es casi siempre lo que tiene mayor valor y que puedan cambiar-

se facilmente las piedras de color, camafeos, miniaturas o lo que se desee.

El sistema de sortijas que se patenta puede adaptarse indistintamente a las de Señora, Caballero y también a las de niños, consistiendo la esencialidad y característica de estas joyas en tener una parte cambiabile, cuya idea y sistema se reivindica.

La parte cambiabile puede ser redonda, ovalada, cuadrada, o de cualquier otra forma, e igualmente el resto de la joya, o sea la parte principal y permanente a donde ha de adaptarse las partes accesorias o cambiabiles; podrán ser todo lo diversas y variadas que pueda imaginarse, puesto que la parte de decorado y adorno no afecta a la esencialidad de las sortijas cuyo sistema es objeto de esta patente.

En el dibujo que se acompaña se representan a título de ejemplo seis formas diferentes de sortijas vistas de frente, y las mismas vistas de lado, señalándose con puntos las formas de la misma para que se pueda apreciar y verse mejor el sistema que se patenta. Estas diferentes formas que a título de ejemplo se representan son con el fin de que se pueda ver que la joya que se patenta puede tener formas diversas tanto la parte fija, principal o permanente, como la parte cambiabile, pudiendo ambas ser tan diversas como pueda imaginarse, porque las variaciones de forma, tamaño, decorado y adorno no hacen variar la esencialidad del sistema que se patenta y reivindica.

En los diseños que a título de ejemplo se acompañan, está representado con la letra "e" el espacio destinado a la parte cambiabile, es decir, a las piedras de diferentes colores, camafeos, miniaturas o lo que se desee. Para colocar esta parte cambiabile, es suficiente hacer una ligera presión sobre un pequeño disparador que se encuentra en la base de la armadura, (señalado con la "a") quedando entonces libre la parte inferior o tapa (b - c) que gira facilmente por tener al otro lado una charnela (c). Se coloca una de las partes cambiabiles que descansará sobre un borde, marco o pestaña de la parte principal, se oprime la tapa en el sentido b - a,

para que se quede sujeta, y ya la parte cambiabile quedará inmóvil con la presión que hace el muelle (d) o muelles que la empujan hacia el frente.

También puede colocarse la parte cambiabile de manera que descansase en un recuadro, pestaña o marco por el frente, y por detrás o sea por la parte inferior quedar inmóvil por el fondo o armadura, y ésta sujeta en ambos lados por pasadores, o con un pasador y charnela, o por medio de resorte. Igualmente puede fijarse por medio de cualquier otro sistema, sin que por esto varíe la esencialidad de esta patente cuya reivindicación comprende cualquier joya fina o falsa, consistente en sortija (para Señora, Caballero o niños,) con una parte cambiabile (para poder variar fácilmente y colocar piedras de diferentes colores, miniaturas, camafeos o lo que se desee,) por ser precisamente ésta la esencialidad que se patenta y reivindica.

También puede colocarse la tapa movable o giratoria que va en la base, de manera que se sujete entre dos ranuras o carriles, y en este caso para quitar y colocar la parte cambiabile es necesario hacer correr esa tapa, (que llevará por la parte interior uno o más muelles como las giratorias representadas en los dibujos que se acompañan,) en el sentido e - a, para introducir o quitar la piedra, camafeo o miniatura.

Este nuevo sistema que se patenta de sortijas con una parte cambiabile, podrá tener la forma, dibujo, adorno y decorado más diversos, puesto que estos detalles y diferencias no afectan ni hacen variar la esencialidad del sistema que se patenta y reivindica, y podrá fabricarse en platino, oro, plata o en cualquier otro metal o aleación o materia apropiada, y con piedras finas o falsas y cualquiera que sea su calidad y forma en cualquier tamaño, reservándome los derechos de introducir en las sortijas objeto de esta patente, todas las mejoras que aconseje la práctica.

N O T A

Constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva; " Sortijas con una parte cambiabile."



debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente Reivindicación, en la que se caracteriza su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad exclusiva de las mencionadas joyas consistentes en sortijas compuestas de una parte principal o permanente, de otra giratoria - tapa - unida a la anterior, y de otra parte accesoria - la cambiable - que se adapta sencilla y rápidamente entre las dos primeras citadas.

Se reivindica sortijas de Señora, Caballero y niños, de cualquier forma, calidad y tamaño con la característica y particularidad de tener la piedra mayor cambiable, en vez de estar engastada y fija de una manera permanente como las que ahora se usan, y pudiendo por tanto ser sustituida dicha piedra, por un camafeo, miniatura o análogo.

Se reivindican sortijas con una parte del reverso independiente del resto y unido a la otra parte principal de la joya por un pasador, charnela o por otro medio que la permita girar, y quedando inmóvil y unido a la parte principal por un resorte, pasador o por otro medio que permita abrirse con facilidad y rapidez, y cerrarse rápidamente, y con la seguridad de que no puede abrirse por sí sólo.

También se reivindica la colocación en esta parte giratoria de uno o más resortes o muelles por la parte interior para que hagan presión sobre la parte cambiable (piedra, camafeo, miniatura o lo que se desee) que descansa en un reborde, marco o pestaña, con el fin de que quede inmóvil una vez cerrada la tapa o parte giratoria de la parte inferior o base.

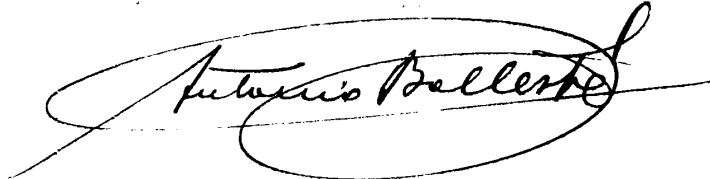
La tapa de la parte posterior que es movable puede ir también de forma que se introduzca por la parte superior en unas ranuras o carriles que habrían de colocarse a los lados, y en este caso para quitar y colocar la parte cambiable es necesario elevar la tapa (que llevará por la parte interior uno o más muelles como las giratorias representadas en los dibujos que se acompañan,) para introducir o quitar el disco, imagen o miniatura que se desee.

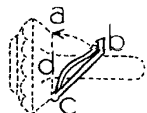
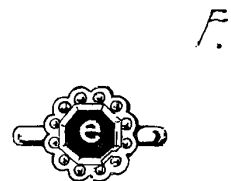
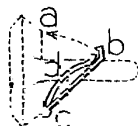
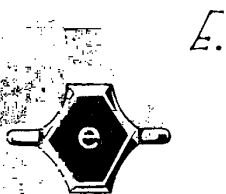
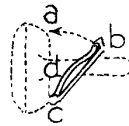
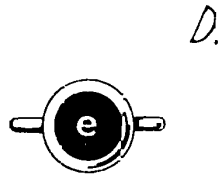
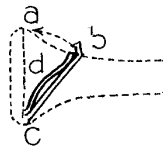
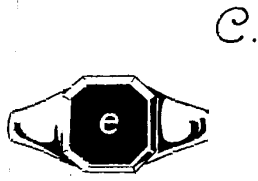
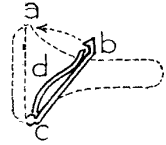
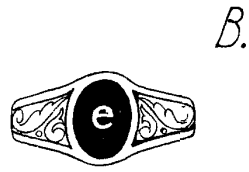
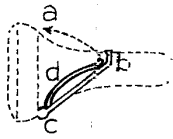
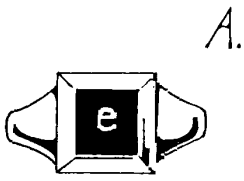
Las sortijas cuyo sistema es objeto de esta patente, pue-

den tener los tamaños y formas más diversos y caprichosos, y estar
construidas de diversos metales y materias, sin que ello afecte, como
es natural, a la esencialidad del objeto de la patente.

Todo según queda expuesto en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas por una sola cara y a los fines que se ha determinado.

Sevilla 20 de Abril de 1928

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a large, loopy oval flourish. The signature appears to read "Antonio Ballerín".



Antonia Bollett

*Variables en escala
proporciones y formas.*